



## LA LEY DE SUCESION SIGNIFICA LA PROYECCION DE NUESTRA OBRA EN EL MAÑANA

*No está en la ley el interés de ningún bando triunfante, sino el general de todos los españoles y el servicio de la Nación*

**Si en mis manos está hoy el presente de nuestra Patria, en las vuestras reposa hoy el futuro**

El referéndum da a los españoles una ocasión magnífica de ofrecer al mundo una nueva afirmación, desarmando maniobras y especulaciones externas

**DISCURSO DE FRANCO DIRIGIDO ANOCHE A TODOS LOS ESPAÑOLES**

«Españoles:

En esta hora en que se aproxima el momento en que vais a cumplir vuestros deberes cívicos con la nación, cuando la exaltación de tantas voces se levanta invocando razones de fe, de fidelidad a la Patria, de lealtad a los que cayeron; de amenazas y peligros que pudieran acecharnos, parece indicado el dirigiros unas palabras y exponeros mi pensamiento sobre la trascendencia del acto en que habéis de pronunciaros. Es la Patria en toda su dimensión la que se presenta a vuestra consideración en esta hora.

Mi vida de gobernante ha sido precedida por una intensa vida de soldado, para el que la Patria lo representó todo y su mejor servicio ha continuado presidiendo durante once años toda mi obra de Gobierno. Un acto más de servicio y de fidelidad a cuanto la Patria representa, a la fe que desde los

albores de la vida nacional nos alumbró, a la memoria de los que a través de la historia escribieron sus páginas gloriosas y forjaron su progreso, y al bienestar de los españoles todos que me honraron, en horas difíciles del mundo, con su capitania, significa el someter esta importante ley a vuestra votación.

No se trata de juzgar el presente, ganado con tantos sacrificios y ardientemente mantenido en todos los momentos por esta generación que un día tras otro, en manifestaciones públicas y reiteradas, viene demostrando al mundo la firmeza, la unidad de la nación y la adhesión entusiasta y total de un pueblo, sino del futuro, de la continuidad, de la proyección de nuestra obra en el mañana. No es objeto el cómo la sirvamos, sino cómo hayan de servirla los que un día nos sucedan. No se trata de la obra improvisada de

una revolución, sino de la serena y matizada por la experiencia en los diez años más difíciles de la Historia del mundo y tal vez más graves en la vida de nuestra nación. En esta ley se os presenta, con la adecuación más perfecta de las ideas a las realidades de la Patria, el fruto sazonado de una generación militante.

Viven las generaciones presentes momentos de confusión universal bajo el eclipse perenne de los valores espirituales, que, tras un siglo de negaciones, ha sumido al mundo en esa oscuridad en que los pueblos se debaten y en el que el renacer español constituye un rayo de la más pura luz. Sucumbe lo material en el más apocalíptico de los desenfrenos; se tambalean las instituciones políticas, faltas de espiritualidad y nervio ante el vendaval de las pasiones, y sólo permanece lo que, cultivando los valores del espíritu, sirve al inte-

La aprobación nacional de la Ley de Sucesión no quiere decir que la Monarquía vaya a ser instaurada por ahora. El régimen tradicional de España será instaurado en el futuro, cuando el Jefe del Estado lo considere oportuno y conveniente, o cuando por designio de Dios, quedase vacante la suprema magistratura de la Nación. La Ley de Sucesión asegura la continuidad de FRANCO.

**SI la Fr...**  
**NO**  
**EUROPA**  
**PARABA**  
**Igora del Rio**  
**IAznalco**  
**Constantina**  
**NO LO OLVIDES SEVILLANO**

**Contra los servidores de la ONU de Stalin**  
**Contra la amenaza comunista**

España renace en nuestra Cruzada como un Estado social que desde los primeros días se define y se pronuncia con obras tan importantes como la del Fuero del Trabajo, y tantas otras de carácter social. Esto es, que en plena Cruzada, y cuando aún no estaban promulgadas las leyes institucionales del Estado, éste promulgaba otras eminentemente sociales que caracterizaban al Movimiento español desde su cuna.

Desde entonces hasta nuestros días, esa inquietud social ha caracterizado toda nuestra obra de gobierno, y mientras otros países patinan en el ensayo de fórmulas desacreditadas y gastadas, España da un paso de gigante en su legislación y en sus obras sociales

**Si es la única respuesta española.**  
**Al votar que "NO" afirmarías el odio extranjero a España. Tu "NO" sería el "SI" de Stalin, de Samuel Hoare, de Lange, de Trigue Lie y de toda la banda enemiga de la Patria, que levantó como un mar a la muchedumbre española el 9 de diciembre de 1946.**  
**España necesita algo más que nuestro entusiasmo multitudinario y callejero. Silenciosa y unánimemente gritaremos el 6 de julio ante el mundo entero ¡SI!**

(«Sevilla», 4-VII-1947.)  
rés social y se enraiza en la entraña del propio pueblo.

**LA LIBERTAD DE LA PATRIA**

Una ley de Sucesión definidora, como ésta, de nuestro Estado, pasaría a ser una mera definición si no se hubiese llenado de contenido con afirmaciones rotundas que han de considerarse base y fundamento de lo que esta ley es remate. Y por ello recoge aquellas otras leyes básicas, como el Fuero de los Españoles y el Fuero del Trabajo, que garantizando las li-

bertades y derechos inherentes a la persona humana, enuncian los principios en que nuestro derecho y nuestra obra social se asientan, y que conceden al hombre toda la libertad posible compatible con el orden. Pero la base más firme para la libertad reside en la libertad de la Patria y en su redención económica. Sin la libertad de la Patria perecen para los hombres todas las libertades, así como no hay nada que niegue más el principio de la libertad que la esclavitud económica en que tantos seres se debaten.

**PARAFARMACIAS**  
Fabricación en España de medicamentos, pastillas y derivados para la patria.  
**C. S. J. A. M. B. N.**  
Establecimiento farmacéutico de vasa elaboradas.  
Farmacia, Legado de Federico, Galapagar, Madrid.  
Haber Placido y el extranjero, quedamos mejor.  
Distribución en todo tipo de farmacias y en las oficinas públicas.  
1945

*La Ley de Sucesión no trata de resolver dificultades presentes, pues el Estado español, en manos de Franco, está firme y seguro.*

*Se refiere al porvenir. El Movimiento Nacional sacó a España del caos comunista, en el que caería de nuevo fatalmente si no se tomaran las debidas precauciones para garantizar que los principios que inspiraron la Cruzada han de quedar definitivamente a salvo.*

e inicia un nuevo Derecho social naciente y potente, que trasciende ya fuera de las fronteras, y esto sucede porque, de hecho, existe un Estado eminentemente social, porque este Estado se asienta en bases sólidas, espirituales, patrióticas y sociales y porque está presidido por un sentido católico de la vida, que hace llegar la caridad a todos aquellos rincones donde no alcanza la justicia.

El que otros movimientos sociales, faltos de espiritualidad y de sabiduría económica, fracasen y desilusionen a sus seguidores con sus errores, no quita valor al signo social que caracteriza a toda nuestra época. En ese campo esperanzador de lo social, lo importante es haber acertado con el verdadero camino. Los viejos sistemas, no ya en España, sino fuera, demuestran su incapacidad para resolver los problemas modernos que al mundo superpoblado se presentan. Lo social ha de hermanarse en lo futuro con lo espiritual y lo patriótico, que intereses eternos, intereses nacionales e intereses sociales vivan en el porvenir unidos y no divorciados; apartar de los países todo cuanto los divide y los debilita para estimular lo que les une y tonifica.

### EL SIGNO SOCIAL Y EL ECONOMICO

Mas para que esta obra social de España alcance toda su virtualidad y pleno desarrollo es necesario de tiempo y que cambiemos el signo económico en que nuestra Nación viene debatiéndose hace más de cincuenta años, que con sus pasiones partidistas y luchas inciviles anulaban todas las posibilidades de progreso.

A servir y a asegurar esta gran obra de nuestro Movimiento viene la ley de Sucesión, para que en cualquier azar que la vida pueda ofrecernos continúe el ritmo del progreso económico y el avance social, que serían destruidos si las divisiones resurgieran y la anti-España abriera de nuevo brecha en nuestro frente.

En la paz, en el orden y en el progreso económico de la Nación, que esta ley garantiza, todas las clases de la Nación están interesadas. En las naciones ricas todas las aspiraciones son viables; en cambio, en los países pobres la miseria y la escasez se reflejan en todos los sectores sociales, y por

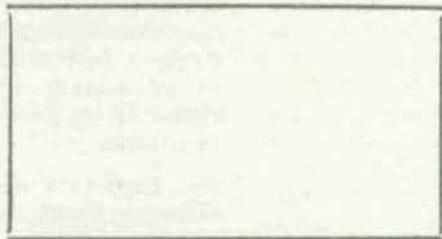
falta de medios materiales naufragan ilusiones y esperanzas; mas esta riqueza de los pueblos depende más del trabajo, de la constancia y del esfuerzo aunado de sus hombres que de las propias riquezas materiales.

Mas si esta obra requiere constancia y el tiempo para alcanzar todo su vigor, existe otra faceta del aspecto social más importante y trabajosa, cual es la de la dignificación y de la elevación cultural de nuestras clases laborales. No basta la justicia en el orden distributivo y de la remuneración del trabajo; hace falta poner los medios para elevar a las clases trabajadoras y para ponerlas en mejores condiciones para su progreso. Se requiere la preparación y especialización profesional y la educación del pueblo en todos sus escalones. Por primera vez en la historia de nuestra Patria se enfoca con carácter total y práctico esa noble aspiración de que ninguna buena inteligencia se pierda y que todos los españoles puedan tener acceso a la enseñanza, cualquiera que sea su clase o su posición.

## PAPELETA PARA EL REFERENDUM

**Recórtala y te servirá para votar**

¿Ratifica con su voto el proyecto de Ley sobre Sucesión en la Jefatura del Estado, aprobado por las Cortes Españolas en siete de junio de mil novecientos cuarenta y siete?



En este hueco, el elector ha de poner la contestación.

# La nobleza valenciana en la tarea de España

Asaltada la Monarquía por republicanos y marxistas, España entró en un estado de anarquía y descomposición. No es necesario volver deliberadamente la mirada hacia aquellos tiempos indignos en que la Patria agonizaba apuñalada por quienes se habían presentado al pueblo como salvadores del país, porque todas aquellas enfermedades perduran en la memoria de todos: destierros, deportaciones, incautaciones ex marquésados y ex ducados, Villa Cisneros, Penal de Dueso... Si aún pudiera concebirse el olvido de tanto atropello y tanta iniquidad, la sangre y las lágrimas vertidas a raudales durante tres años de guerra habían de ser vigoroso reactivo de la conciencia de todo hombre bien nacido.

España, con su tremenda carga de dolores y desengaños, está ya suficientemente inmunizada contra las mixtificaciones doctrinarias y no puede pensar en volver a la antigua incertidumbre de las presidencias y las constituyentes erigidas en Convención. Los que combatimos el 10 de agosto, el 18 de julio y vencimos el 1 de abril, ante esta España renacida en el dolor de la guerra, nos negamos a caer en la burda trampa que quisieran tendernos los vencidos.

Ni repúblicas entregadas de antemano a los manejos del comunismo, negadoras de todo principio moral, perseguidoras implacables de la religión, sin otra tarea que la de extirpar sistemáticamente cuanto es constitutivo de la nacionalidad española, ni monarquías mediatizadas que nazca ya provisionales. Queremos volver seriamente a nuestra institución tradicional.

El conde de la Vallesa de Mandor y de Montornés. — El vizconde de Valdesoto y marqués de Castellfort. — El barón de San Petrillo. — El barón de Carricola.

(«Levante», 4-VII-1947.)

Queremos un digno y eficaz remate al edificio político de España. «España, como unidad política, es un Estado católico, social y representativo, que de acuerdo con su tradición, se declara constituido en Reino.»

Ha sido Franco quien ha concebido, en laboriosa gestación de los años la ley que restaura en España la Monarquía que parecía no tener en otra realidad que la de nuestra leal esperanza. La ley responde de tal manera a los verdaderos deseos del país, que la unanimidad signa su paso por cada uno de los estadios del proceso de su elaboración. Por unanimidad fue aprobada en el seno del Gobierno, y por aclamación la han votado las Cortes. Nosotros obligados como nadie a velar por los altos ideales del bien común, de la paz y de la grandeza de España, apoyamos con nuestro unánime SÍ esa ley, que consideramos la mejor garantía y la más perfecta realización de cuanto hemos soñado y defendido.

España necesita una aportación decisiva de las minorías selectas, de esta nobleza valenciana que, con la nobleza de España entera, supo mantenerse digna en los tiempos de persecución, figuró en la vanguardia durante los años de lucha y recibió la victoria con auténtico señorío y lealtad. Porque veíamos libre y claramente en quien la traía, en Franco, la rectificamos de tantos pasados errores y de la seguridad de un porvenir que ahora se realiza.

Por España y nuestros ideales, votamos la ley de Sucesión.

Por la Patria y con Franco, ¡viva España!

La inferioridad de nuestras clases trabajadoras ha descansado precisamente en la falta de ilustración para luchar en las batallas de la vida, y menguada es la eficacia e intervención de esas clases en la vida del Estado si no se las capacita debidamente. Por eso, en la estabilidad y permanencia de las instituciones descansa el que esta obra ingente pueda desarrollarse y perfeccionarse en todos sus detalles. Los esfuerzos económicos que obras de esta naturaleza reclaman tienen que salir del pro-



«El referéndum trae a los españoles una ocasión magnífica de ofrecer al mundo una nueva afirmación» (FRANCO)

greso económico, de la paz, del orden, de la producción, de los impuestos, de todo cuanto pelagra y se destruye con la división, con el desorden o con la inestabilidad de las instituciones.

## LO QUE SIGNIFICA LA LEY DE SUCESION

No está en la ley de Sucesión el interés de ningún bando triunfante. Es el servicio de la Nación y el interés general de todos los españoles, es la afirmación previsoramente ineludible de un régimen fuerte ante la supuesta inestabilidad que

caracteriza todas las instituciones humanas. Su esencia es el mismo espíritu nacional y su razón de ser la continuidad de la Patria.

La necesidad del referéndum desde el punto de vista interior y jurídico es también obligada. Promulgada la ley que instituye el sistema de referéndum para aquellas leyes y decisiones trascendentales, no encontraríamos ley de mayor interés ni trascendencia que ésta, que elaborada y aprobada por aclamación en las Cortes, se ofrece hoy a vuestra consideración. Necesidad ineludible para todo régimen es la de definir el Estado y establecer en sus leyes institucionales la forma en la que, en el porvenir, haya de efectuarse la sucesión en su Jefatura, que aseguren y garanticen las esencias de la Patria. No basta con alumbrar un nuevo orden; es necesario definirlo y darle estabilidad y permanencia por encima de las personas y de los azares que ofrece una vida perecedera.

La Historia nos enseña mucho en este camino. Todos aquellos movimientos que intentaron ser liberadores en el siglo pasado, todos aquellos esfuerzos populares, la sangre derramada en nuestra gloriosa guerra de la Independencia, la que se vertió generosa en tantas luchas y revoluciones que España

## Los tradicionalistas vizcaínos en el referéndum

Anoche fue remitido a Madrid, al Ministro de la Gobernación, un telegrama concebido en los siguientes términos:

*«Hemos leído las interesantes manifestaciones que V. E. ha hecho a la Prensa nacional y extranjera sobre el resultado del referéndum en España, y con particularísima atención nos hemos fijado en las alusivas a la actitud de los tradicionalistas vizcaínos. Con relación a ésta, nos permitimos manifestar respetuosamente a V. E. que la supuesta postura abstencionista de los tradicionalistas de Vizcaya ha sido una de tantas abominables falsedades echadas a volar por una propaganda indigna. Cien mil carlistas vizcaínos han votado, sin vacilación, en favor de la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado. Además, han integrado un porcentaje elevadísimo de mesas, cuya presidencia ha recaído en muchos de ellos así como otros puestos de las mismas. Y todos ellos han trabajado denodadamente por el éxito de la votación.»*

*Testigo excepcional de todo ha sido el Sr. Gobernador Civil de Vizcaya quien, nos consta, está extraordinariamente satisfecho de la incondicional colaboración hallada en los carlistas vizcaínos, colaboración que ha elogiado en distintas ocasiones, así por su eficaz intervención en los preliminares del referéndum como por su magnífica contribución al éxito del mismo.*

*Como siempre, la gloriosa Comunión Tradicionalista está a las órdenes de España, y nunca regateó su adhesión a Franco, insigne vencedor de la Cruzada Nacional, que abrió de nuevo a España los caminos de su fe, de su dignidad y de su independencia, y culmina sus servicios a la Patria con la constitución del Estado en Reino sin aquellas taras liberales que levantaron en armas tres veces, durante un siglo, a nuestros padres y a nuestros abuelos. ¡Viva España! ¡Viva Franco! Salúdanle.» (Siguen las firmas).*

(«La Gaceta del Norte», 9-VII-1947.)



(«Arriba», 8-VII-1947.)

sufrió durante siglo y medio, fueron totalmente estériles por falta de continuidad, por divisiones e individualismos, por sacrificar los intereses de la nación a los intereses de grupo o de personas. Así se esterilizaron las victorias y se perdió el siglo de los grandes avances.

La ley de Sucesión viene a garantizar para el futuro la fecundidad y la dimensión en la historia de nuestra gloriosa Cruzada, a hacer fructíferos los sacrificios españoles y a evitar nuevos sufrimientos para el porvenir. Con vuestra voluntad y con vuestro asenso ha de ser el jalón más firme y más importante de nuestra Historia contemporánea.

**¡No olvides, español, el año 1936!**

No olvides el sistema que condujo a España a la ruina, ni la situación azarosa en que se incubaron los acontecimientos de Julio. No olvides el desorden en los campos, los asaltos a la propiedad, los incendios de iglesias y los atentados callejeros.

Recuerda en qué condiciones fué asesinado Calvo Sotelo y cuál era el orden republicano de entonces.

No olvides nada de eso, y piensa en la seguridad y dignidad del actual sistema, que no se pliega a intromisiones extranjeras, ni tiene compromisos masónicos, ni hipoteca su soberanía.

**Piensa, compara, decide y...  
¡Vota que "SI"!**

Los marxistas nos legaron una España en ruinas. Franco ha realizado la gran tarea de reconstrucción material y espiritual. Esta grandiosa tarea del Caudillo podría correr peligro en el futuro si no aseguramos la continuidad del Régimen. ¿Cómo?: Votando "SI" en el referéndum nacional

¿Podría ser otro el contenido de la ley de Sucesión? Terminantemente he de negarlo. El contenido de la ley de Sucesión ha sido objeto de mucha reflexión y de muchas vigiliias. Lo que vosotros vais a juzgar en unas horas yo lo vengo meditando y reflexionando durante más de diez años. He escuchado durante ellos a los hombres más doctos y a los sectores más importantes del país. El contenido de la ley de Sucesión responde a las necesidades de nuestra Nación y a los imperativos de la revolución nacional que España requería. No son las leyes básicas de la Nación, cosa que haya de responder al concepto subjetivo de cada uno, sino que han de recoger cuanto, sirviendo al interés supremo de la Nación, sea común a la mayoría de los españoles. Por eso no puede decir un

grupo o un sector determinado: «esto no es lo que yo pienso o lo que yo quiero», ya que el sentido del individuo o de una minoría en una nación lógicamente no puede ser impuesto ni aceptado por la mayoría. Las leyes básicas han de servir, primero, al interés supremo de la Patria, y segundo, el general de los españoles.

**CAPITOL**  
SABADO DE GLORIA ESTRENO



El "SI" de las niñas



—¿Darás el sí el domingo?  
—¡Por Dios! ¡No voto todavía!...

(«Sevilla», 5-VII-1947.)

**LA EXPERIENCIA DE DOS ESCARMIENTOS**

El dilema que a otros pueblos podía presentarse para la constitución de una nación en régimen de República o Monarquía para nosotros no puede admitir duda. La dolorosa experiencia de lo que nuestro presidente de las Cortes, con visión certera, calificó de los dos grandes e inolvidables escarmientos, el escarmiento de las Repúblicas anárquicas y el escarmiento de las Monarquías liberales y parlamentarias, está en el ánimo de todo el país. La República, por ser lo que fue en dos ocasiones en España, por haber caído, como cayó, enfangada en crímenes, checas y expoliaciones, por venir patrocinada por la anti-España y la masonería, está totalmente deshonrada a los ojos

Los rojos nos dejaron sin oro, sin barcos, sin industrias, sin cosechas, sin nada. ¡Nos legaron, en su derrota, únicamente luto, dolor y lágrimas. El Caudillo reedificó a España material y moralmente. ¿Quieres que la obra grandiosa de la generación presente continúe en el futuro? ¿Quieres asegurar la Victoria y la Paz? Basta con tu **SI** en el referéndum nacional del día 6 de julio.

Recuerda los días y las noches terribles que pasaste durante los años en que la bestia roja sojuzgó tu hermosa región. ¿Verdad que para evitar que volviesen cualquier sacrificio te parecería pequeño?

Pues uno insignificante, pero efficacísimo, puedes hacer el 6 de julio: decir "SI" al proyecto de Ley de Sucesión aprobado por las Cortes Españolas.

Las embestidas masónicas y comunistas contra España han sido fundamentalmente una desconsideración imperdonable respecto a los sufrimientos y los problemas y la entidad misma de nuestro pueblo. Todos se han creído con derecho a decir lo que debiéramos hacer. Han pretendido desvirtuar la Cruzada.

de los españoles y del mundo. Lo que perdió España bajo el signo liberal y parlamentario, lo que nos costó aquella política desdichada de divisiones, de sectas y traiciones, lo podemos percibir hoy a través de nuestras necesidades, en la pérdida total de nuestro imperio, que secesionó de la unidad española esas tierras, fértiles y pródigas, a las que tenemos que ir a buscar el trigo para nuestra alimentación.

En este orden, a los españoles no nos cabe opción. Si renunciásemos a nuestras tradiciones y a cuanto representan las etapas más gloriosas de nuestra Historia, trocaríamos lo que es orgullo y

prestigio de la nación por las traiciones, deslealtades y vergüenzas que los otros regímenes representaron, y abandonaríamos a la oposición la bandera más gloriosa y lucida.

Por ello, la ley de Sucesión, atendiendo a aquellos imperativos históricos y de conveniencia para la Nación, ha recogido lo que cree ha de servir mejor a su grandeza y al bienestar moral y material de los españoles, garantizando de una manera firme la permanencia de las esencias religiosas, patrióticas y sociales e inspirándose en las etapas más gloriosas de nuestra Historia, crea unas instituciones más fuertes que las propias

## Un obrero opina sobre el referéndum

Votaré "**SI**"  
a Franco, el que  
nos dió los  
puntos y los  
Seguros sociales

(«Sevilla», 5-VII-1947.)

personas, que, respaldadas por este refrendo popular, garanticen en todas las sucesiones que quien asuma la Jefatura del Estado reúna las condiciones debidas y sea fiel y leal a lo que constituye las esencias básicas de la Nación. No podríais, sin embargo, apercibirnos de la importancia y la trascendencia de la ley sin conocer en su verdadera dimensión la situación de España y los males que nuestra nación padecía. España vino viviendo lustros alegre y confiada, gastando sus márgenes e hipotecando su futuro. No es posible darse cuenta de lo que España necesita si no tenemos noción exacta de aquellos males.

# NOVISIMO GLOSARIO

## EL ERMITAÑO DE SAN CRISTOBAL, VOTA

*Me he venido a votar al lado de la Ermita. Pienso que es deseable ejercitar la ciudadanía allí donde se tiene algún señorío. Es la manera menos igualitaria de pasar por lo democrático... Y adviértase que, al decir "señorio", entiendo igualmente decir "profesión": el sindicalismo nos lo ha enseñado y así está, desde hace treinta juntos, negro sobre blanco, en las páginas de "Aprendizaje y Heroísmo".*

*Además, tendré aquí, para mi voto, dos inapreciables fuentes de inspiración.*

*Una, el mar, "la lección del mar se traduce siempre a desdén de lo efímero. Sobre maestro de eternidades, este mar, si es el Mediterráneo, se presenta como incancelable testimonio de la Cultura. Habla siempre en su nombre, sea con serena voz de arrullo, sea con tormentosa voz de trueno.*

*Pero, entre la Ermita y el Mar, suena aquí otra fuente de inspiración. Esta, con voz de himno... Ahora, son las nueve y media de esta esplendorosa mañana de julio. Hay aquí una colonia de vacaciones, obra de Educación y Descanso. Han venido este mes unas muchachas de Extremadura. Y cantan a coro, al amparo de aquella bandera a que servimos, la más bella de las canciones del mundo: aquella canción que nos hizo llorar públicamente, en el Paraninfo de Salamanca, el 6 de enero de 1938.*

*Confortado por ella y por su doble esperanza,—de celestiales luceros y de primavera terrestre,—emprendo el camino hacia el Colegio, que han instalado aquí en la playa, en la casilla de Salvamento de Naufragos.*

Eugenio d'ORS

(«Arriba», 6-VII-1947.)

### EL PROGRESO ECONOMICO

El progreso económico de la Nación exige, de una manera impe-

riosa, la paz, el orden y la disciplina internas. Cualquier régimen que no garantice estas condiciones arrastraría a nuestra Nación



El "no" y la "abstención", en viaje de propaganda.

(«Arriba», 3-VII-1947.)

al hambre y a la anarquía. Hemos perdido cincuenta años de la vida de la Patria y hemos de recuperarlos con nuestro trabajo y con nuestros sacrificios. Cuando los bienes de una nación son inferiores a las necesidades de su población, ésta necesita trabajar intensamente para recuperar el equilibrio; cuando se han perdido tantos y tantos años y se ha creado un desnivel considerable hay que cuidar mucho más estrechamente el progreso económico como la única fuente para la restauración. No nos basta con trabajar intensamente, como lo venimos haciendo; es necesario asegurar que la marcha ascendente de la nación no sufra interrupción. Hay que crear y multiplicar las fuentes de producción y de trabajo, y para ello es indispensable la fe y la seguridad en el porvenir; no basta tener asegurado el presente. Hay quienes han intentado especular fuera, y aun dentro, con las dificultades presentes, como si no se tratase de una herencia que otras generaciones nos legaron. ¿Es que por acaso fuimos nosotros los que perdimos todo nuestro Imperio y los grandes espacios coloniales? ¿Figuramos siquiera entre los sec-

tores de la economía en los años de las vacas gordas, tan desperdiciados? ¿Tuvimos arte o parte en los abandonos de la agricultura, de nuestra industria, del comercio exterior o en la interrupción de las grandes obras públicas necesarias para el progreso económico de España? ¿Fuimos partícipes o actores en la guerra que asoló al universo y destruyó su economía?

Todas cuantas dificultades hoy padecemos proceden de la España anterior, son situaciones hereda-

Al mundo que, tras hacer una "guerra innecesaria" no acierta a concertar una paz justa; a los pueblos que, después de vencer o ser vencidos, siguen debatiéndose en enconadas luchas interiores, mostrémosles orgullosos el ejemplo de España que, tras la Cruzada ejemplar, inevitable y fecunda, se siente unida y satisfecha en el orden cristiano y social de Franco.

Para ello, **VOTA AFIRMATIVAMENTE EL 6 DE JULIO.**

**El próximo mes de septiembre se tratará de nuevo en la O. N. U. el caso español**

**Hay que demostrar al mundo que nuestros asuntos los resolvemos nosotros y que España no olvida el millón de muertos que nos costó librarnos del comunismo y conseguir la paz y el orden de que disfrutamos**

**Español: Vota SI en el referéndum del 6 de julio**

nuestra población en cada año, y a todo ello ha de responder el progreso económico. La transformación de España, todas las justas aspiraciones, el porvenir y fortaleza de las Corporaciones provinciales y de los Ayuntamientos depende del progreso de ese ritmo económico de la Nación.

¿Puede, en estas condiciones, darse el lujo un país de entregarse

das, que venimos aliviando con nuestros esfuerzos. Nuestros enemigos blasonaron un día de abandonarnos una Patria en ruinas, sin oro y sin reservas, una España imposible para su conciencia, y, pese a las dificultades, hoy tenemos una España renacida, una España encauzada por el camino de su grandeza, conocemos sus males y marchamos hacia su completa curación. Mas no podemos en días corregir el abandono y el atraso de tantos años.

Para cambiar el signo de nuestra economía necesitamos producir más y más, regar nuestras tierras, fecundar nuestros campos, crear y multiplicar las industrias de interés nacional, suprimir de nuestra balanza de pagos por la producción en España las cifras ingentes que representan los abonos, el algodón, el tabaco, la madera, los vehículos de tracción mecánica y los cereales; multiplicar en el interior el carbón, la electricidad y la producción de minerales; ampliar los materiales esenciales para la construcción, abaratando ésta y permitiendo llenar el

**España ha dado al mundo las más altas lecciones de vida política.**

**¿Qué español puede escuchar, a la hora de crear sus propias instituciones, los consejos de un limpiabotas de Stalin, como Lange, o de un ujier del Quai d'Orsay, como Madariaga?**

**Español, grita tu respuesta a los mercenarios del extranjero: ¡SI!**

atraso de la falta de viviendas y la insalubridad de la tercera parte de las existentes. Crear fuentes de trabajo que, aumentando la producción, nos rediman del paro obrero. La mejora social y el aumento del nivel de vida exigen también una mayor producción. Trescientas mil almas aumenta

a las luchas intestinas y paralizaciones de trabajo que atacan a los principios básicos en que el progreso económico se asienta? Cualquier cambio o error se traduciría en falta de producción, en paro, en hambre y desesperación.

(Continúa en la pág. 109.)

**UNIVERSITARIO:** Recuerda el daño que hizo a España la institución libre de enseñanza. Franco redimió y elevó a la Universidad. La Ley de Sucesión asegura tus conquistas y abre nuevos horizontes a los universitarios. Al votar **SI** votas por ti mismo, estudiante

**INDUSTRIAL!**

Recobraste tu empresa, socializada por los rojos, gracias a **FRANCO** que, además, te ha dado la seguridad y el orden indispensables para el desarrollo de tus iniciativas y la consecuencia de tus legítimas ganancias.

Si quieres garantizar la transmisión pacífica a tus hijos de algo que el caos político te arrebataría inexorablemente, vota el 6 de Julio a favor de la Ley de Sucesión.

**CATOLICO:**

Todos los enemigos de la Iglesia, quieren que te abstengas o que votes que no

Odian a nuestro Régimen porque defiende gallardamente a la Santa Madre Iglesia

Muestra el día 6 el orgullo y la fuerza de tu catolicismo

**MUJER!**

TIENES EL DERECHO Y EL DEBER DE VOTAR. SI QUERES DEFENDER TU HOGAR, LA EDUCACION CRISTIANA DE TUS HIJOS, LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD DE LA PATRIA, VOTA «SI» EL DIA 6 DE JULIO.

Mujer: La República roja asesinó a tu marido y a tus hijos, te hizo temblar y a veces llorar sin remedio por tus hijas, quemó la Iglesia en que rezabas, impuso el divorcio y la enseñanza antirreligiosa, te despojó de tu casa y de tus bienes, te hizo pasar hambre y frío.  
Piensa que todo esto puede volver un día si no ayudas con tu voto a instaurar un régimen que garantice la paz y el recto orden de que España disfruta desde el fin victorioso de la Cruzada.  
Vota SI el próximo 6 de julio.

**OBRERO:**

Tienes, gracias a **FRANCO**, subsidios, «puntos» familiares, seguro de enfermedad, salario los domingos, participación en los beneficios de ciertas empresas. Si no quieres poner en peligro estas conquistas sociales y deseas ampliarlas en la forma prevista por el Fuero del Trabajo, vota «SI» en el referéndum del día 6 de julio.

Por qué votaré el día 6:  
¡¡¡Por mi Dios!!!

**SÍ**

¡¡¡Por mi Patria!!!

**SÍ**

¡¡¡Por mi Caudillo!!!

**SÍ**

¡¡Por el Rey!!

**SÍ**

¡Viva Cristo!... ¡Viva España!...  
¡Viva Franco!... ¡Viva el Rey!

## EL PROXIMO 6 DE JULIO DEBES VOTAR:

- 1.º Porque legalmente es obligatorio.
- 2.º Porque, en el orden moral, no es lícito abstenerse en un asunto que afecte constitucionalmente al porvenir político de la Patria.
- 3.º Porque los enemigos de España querrían que no lo hicieses.

## Y DEBES VOTAR "SI":

- 1.º Porque la ley de Sucesión garantiza la estabilidad política de España y la sangre de un millón de muertos durante la Cruzada, no puede ser estéril.
- 2.º Para proclamar ante el mundo la unión de todos los españoles frente a la intervención extranjera y la voluntad firme de mantener a toda costa nuestra soberanía.

Para traer el orden católico y social que disfrutas, la juventud española tuvo que tomar el fusil.

Para mantener ese orden, tú no necesitas tomar sino una papeleta el 6 de julio y poner en ella: "SI".

**Votar "NO" es pisotear las tumbas de los mártires y los héroes. Votar "SI" es poner la bandera española en cada sepulcro, en cada fábrica, en cada hogar**

Los repetidos intentos de intervención en los asuntos propios de España, que los enemigos de nuestra secular concepción del mundo y de la vida están llevando a cabo, tienen como pretexto el tópico injurioso de que nuestro Régimen, que nos costó un millón de muertos, no es un "régimen de opinión". Está en nuestra mano demostrar al mundo en forma contundente lo contrario

**ESPAÑOLES: ¡Votad SI el próximo 6 de julio!**

(Viene de la pág. 107.)

Por imperfecciones o errores que pueda tener un sistema, no tiene comparación a lo que el caos y la anarquía representan. Los defectos de un régimen son siempre perfectibles; en cambio, de la anarquía y del caos pocas veces se sale.

España necesita para resurgir el realizar los planes en marcha de sus obras públicas, los de instalación de las nuevas e importantes industrias, los de riegos y colonización interior, los de ordenación económico-social de sus provincias, los que implican la elevación de la cultura media y de la instrucción laboral de sus masas trabajadoras. Y la ley de Sucesión, estabilizando y garantizando lo que tiene de previsible el futuro, asegura la realización y la continuidad de esa obra de transformación de España que nos devuelva un lugar preeminente en el concierto económico de los pueblos.

Todos estos problemas de la Nación se encuentran hoy en cauce de realización. El régimen nacional desde sus albores se enfrentó con estas necesidades, y gracias a él sentimos el alivio en la electricidad y empezamos a recoger el fruto de esos diez años de trabajo en esas obras hidráulicas e industriales que, esparcidas por toda la nación, demuestran un resurgir que no puede interrumpirse.

Por primera vez en la historia política de España las previsiones alivian nuestras dificultades, y por importantes que puedan ser en algunos momentos nuestras privaciones, no tienen comparación con las que otros países sufren y con lo que hubieran representado de no existir aquellas previsiones en el mundo atormentado en que vivimos.

### LA UNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

No podríamos eludir al referirnos a esta ley la trascendencia que en

**¿Qué dicen los enemigos  
de ESPAÑA:  
los blasfemos,  
los asesinos,  
los traidores?  
¿NO?**

**Pues contestemos  
TODOS  
a una:**

**Si**

También se gana el cielo con la espada, rezaba el epitafio de un soldado de los Tercios de Flandes; también se gana la patria con una palabra, y esta palabra es "SI". Ratifica, español, la Ley de Sucesión aprobada por las Cortes

"La abstención es un crimen", dice Sancho Dávila, palma de plata de la Falange

"Ha llegado la ocasión de elevar las urnas a una dignidad política"

(Agencia «Cifra», 3-VII-1947.)

Hay quienes siembran el confusionismo con erróneas interpretaciones del SI o el NO en el referéndum.

No hay más que una sola interpretación

Los que son españoles y **SI** están con Franco, votarán

Y los malos españoles, que están al servicio del comunismo y contra España, votarán **NO**

## Ante el referéndum

**Los obispos de Málaga, Barcelona y Huesca, se dirigen a sus feligreses**

Para que ejerciten sus derechos políticos de conformidad con su conciencia, y buscando el bien de la Religión y de la Patria

(Agencia «Cifra», 1-VII-1947.)

el orden de nuestra independencia como nación tiene esa unidad que la nación viene exteriorizando en todos los actos y en todas las ocasiones frente a las intromisiones extrañas en lo que es privativo de nuestro derecho interno. El referéndum de la ley de Sucesión da a los españoles una ocasión magnífica de ofrecer al mundo una nueva afirmación, desarmando con él maniobras y es-

peculaciones. No puede aceptarse el equívoco de que cuando sin razón al derecho se ocupan de una nación para inmiscuirse en sus cosas internas, puede ser el afecto el que los guía; el que hiera la independencia de otro o se entromete en lo privado y de su exclusiva competencia, le ofende y menoscaba. Lo mismo que ellos se ofenderían si fuéramos nosotros los que pretendiésemos orientar o

## El referéndum en la calle



Las calles de Madrid aparecen en los días anteriores por las expresivas cartelerías propagandísticas del referéndum. En aquel momento se preparaba para el momento de su celebración. — (Foto Ortiz)

(«Levante», 5-VII-1947.)

Los falangistas españoles van a votar **SI** el día 6 de julio, porque la Ley de Sucesión asegura los ideales nacional-sindicalistas. Los requetés españoles van a votar **SI** el día del referéndum, porque la Ley de Sucesión garantiza aquello tan alto y tan hermoso por lo que lucharon. Los monárquicos también votarán **SI** porque la Ley de Sucesión es el camino para instaurar el futuro régimen tradicional de España.

dirigir su política interna. A algunos duele nuestra independencia, nuestra estabilidad, nuestro orden, nuestro resurgir e incluso nuestra justicia social, el que España pueda resolver por sí sus propios problemas y que asegure su porvenir. Por ello, el acto formal que vais a realizar de refrendar por vuestra propia voluntad la orientación futura de nuestra nación, tiene un valor de afirma-

ESPAÑA UNA, GRANDE Y LIBRE



(«Arriba», 6-VII-1947.)

Mientras los obreros de España engañados por el mito marxista morían en las trincheras rojas, los que les llevaron al desastre se gastaban en París el oro de España. Eso fue la República. Si votas «SI» hoy, 6 de julio, esas páginas sangrientas nunca volverán y seguirás gozando de esta paz y este orden bajo el mandato de Franco.

ción y de independencia española, del que vosotros mismos podéis percataros.

El Caudillo y su Gobierno han presentado a las Cortes de la Nación la ley que han creído más adecuada a la hora y al servicio de España. Aquella la estudiaron y perfeccionaron con importantísimas enmiendas, y el Jefe del Estado, haciendo uso de las facultades que la ley del Referéndum Nacional establece, la somete al referéndum de toda la nación. Con

esta ley entraremos en pleno período de normalidad constitucional y en el más perfecto juego de las instituciones, en las que todos los sectores de la nación están debidamente representados. Ella instituye la forma de modificar, en su caso y en su día, las leyes básicas que lo requiriesen. Intereses espirituales, intereses patrióticos y bienestar e intereses materiales se sirven con ella, cualquiera que sea el sector en que el español se encuentre. Os la ofre-

EL EXTRANJERO

quiere vernos divididos, es decir débiles, porque

QUIERE MANDARNOS

Pero el español tiene el orgullo de su independencia

Al español no le ha mandado nunca el extranjero

Unidos todos, compatriotas, como una gran familia, **VOTANDO "SI"** hoy domingo, diremos una vez más al mundo entero que **las cosas de España las arreglan los españoles solos.**

ce mos como una garantía de orden y de resurgir de nuestra Patria, como una seguridad del futuro, cualquiera que sean los azares que la vida presente. Ella es la lealtad mayor a los que cayeron, sin discriminar los errores ni los campos, con la ilusión de una España mejor. Yo recomiendo a todos los españoles voten la ley de Sucesión, pues no sólo servirán con ello al interés de la Nación, sino al particular de cada uno. Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servirla más allá de la muerte; en las vuestras, pues, reposa hoy su futuro.

Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arriba España! ¡Viva España!»

ESPAÑA RESPONDE: ¡SÍ!



Una histórica jornada patriótica, desarrollada con absoluta normalidad

**628.983 votos a favor de la Ley Sucesoria**  
**143.501 negativos; 295.208 en blanco**  
**y 25.669 papeletas anuladas**

Se votó el 78 por 100 del censo, y el 89'86 de los votantes, afirmativamente o creo que se hayan hecho jamás en España elecciones más sinceras", dice el ministro de la Gobernación

El referéndum de la Ley Sucesoria, que se celebró el domingo 6 de julio, ha sido una gran victoria para el pueblo español. Los resultados son los siguientes: 628.983 votos a favor, 143.501 negativos, 295.208 en blanco y 25.669 papeletas anuladas. El 78 por 100 del censo y el 89'86 de los votantes votaron afirmativamente. El ministro de la Gobernación ha declarado que se trata de las elecciones más sinceras que se hayan hecho jamás en España.



El jurado que se reúne para el referéndum de la Ley Sucesoria.

El referéndum de la Ley Sucesoria, que se celebró el domingo 6 de julio, ha sido una gran victoria para el pueblo español. Los resultados son los siguientes: 628.983 votos a favor, 143.501 negativos, 295.208 en blanco y 25.669 papeletas anuladas. El 78 por 100 del censo y el 89'86 de los votantes votaron afirmativamente. El ministro de la Gobernación ha declarado que se trata de las elecciones más sinceras que se hayan hecho jamás en España.

El referéndum de la Ley Sucesoria, que se celebró el domingo 6 de julio, ha sido una gran victoria para el pueblo español. Los resultados son los siguientes: 628.983 votos a favor, 143.501 negativos, 295.208 en blanco y 25.669 papeletas anuladas. El 78 por 100 del censo y el 89'86 de los votantes votaron afirmativamente. El ministro de la Gobernación ha declarado que se trata de las elecciones más sinceras que se hayan hecho jamás en España.

El referéndum de la Ley Sucesoria, que se celebró el domingo 6 de julio, ha sido una gran victoria para el pueblo español. Los resultados son los siguientes: 628.983 votos a favor, 143.501 negativos, 295.208 en blanco y 25.669 papeletas anuladas. El 78 por 100 del censo y el 89'86 de los votantes votaron afirmativamente. El ministro de la Gobernación ha declarado que se trata de las elecciones más sinceras que se hayan hecho jamás en España.

Así votó el pueblo valenciano



El sacerdote



El militar



El obrero



El inválido



El campesino

El Caudillo dispone la distribución de una importante partida de tejidos de lana. La ha atendida con el servicio habitual del Instituto Industrial de Tortosa.

Franco presenciará las pruebas de las armas modernas para el Ejército.



El ministro de Asuntos Exteriores y el presidente de las Cortes, votando

Los miembros de la Comisión de Luchas de la Ley Sucesoria.

las instituciones. Porque lo cierto es que siglos atrás, mientras Inglaterra, Alemania, Francia o Italia se desangraban en luchas políticas o religiosas, nuestra patria parecía una solidísima arquitectura civil, innunizada contra todas las causas de disolución interna.

Como acontecimiento político, y después de otros muchos que en los últimos años vienen marcando la trayectoria de la vida nacional, el referéndum para la Ley de Sucesión significa, sobre todo, un despierto sentido de ciudadanía, una exquisita sensibilidad y un equilibrio holgado y saludable en la comunidad de los españoles. La mejor inquietud nacional a través de muchas generaciones venía soñando para la Patria con este compromiso delicado entre la libertad y el orden, entre la soberanía del Estado y la aquiescencia popular, entre la marcha hacia adelante y la tradición viva. En este aspecto, la votación del 6 de julio indica con exactitud la altura de la nueva moral nacional, que ha ido perfilándose a través de experiencias atroces y de inmensos sacrificios.

Siendo esto así, España no habría podido mostrarse insensible a su verdadero problema ni hubiera podido dejar de situarlo en los términos propios. Los españoles han reaccionado convenientemente al propósito de tutelarles desde fuera, bajo las argucias habituales en estos casos. No hemos querido aceptar «por principio» los distinguos y las excusas torpes respecto a los atentados a la independencia, la libertad y la dignidad de España. Se nos ha clavado en la frente la convicción de que el primer deber de amistad sería el de no meterse a gobernar la casa del amigo. Pero todas las formas de las que se ha servido España para oponerse con eficacia a las intromisiones de fuera han alcanzado en la votación del domingo su expresión más alta. Los españoles se han mostrado unidos y han evidenciado la la patraña de quienes pretendían encubrir intrigas diplomáticas de concretísima finalidad con la llamada de un pueblo dividido. Se mostraron unidos vo-

UNA VICTORIA NACIONAL

El referéndum ha sido fundamentalmente un triunfo del pueblo español. Si la historia de los últimos siglos en nuestra Patria no contara con verdaderas series de guerras civiles, con multitud de subversiones políticas y con un régimen de vida interior inestable y móvil, nuestra afirmación podría parecer oscura. Pero es que se había hecho prover-

bial una manera de ser versátil o incomprensible del pueblo español para los asuntos públicos y se ponderaba la dificultad de gobernanos, como si se tratara de algo particularmente heroico. No ha faltado quien, con mayor perspicacia, atribuía la desazón popular a las deficiencias de los mismos gobernantes o a un proceso de crisis histórica en

tando «SI» a la ley que se presentaba a ratificación popular; y se mostraron unidos votando, acudiendo a las urnas, forma ésta de unidad la más perentoria. Los millones de votantes conservarán, por encima de cualquier género de especulaciones, la experiencia íntima de la movilización civil para ratificar una ley, del ambiente correcto y limpio de su propia libertad para pronunciarse en uno u otro sentido. Por su parte, los desafueros perpetrados contra España han quedado ahí, desnudos, reducidos a su entera fisonomía, sin un pretexto ni un paliativo. He ahí por qué comenzamos diciendo que el referen-

dum ha sido fundamentalmente una victoria de España contra el cerco de insidias con el que se ha querido atosigarla reiteradamente y contra sus propios fermentos de inhibición, de volubilidad y de insolencia. Con ello se prueba que nuestro pueblo está a punto de considerarse enterrados para siempre los viejos escollos de su existencia política. Hemos conseguido recuperar la salud, frente a lo cual se tornan insignificantes los demás problemas circunstanciales a los que la misma salud proveerá con oportunidad, sin quebranto ni angustia.

(«Arriba», 10-VII-1947.)



(«A B C», 6-VII-1947.)

## EL "SI" DE LAS NIÑAS

Anteayer, domingo, un periódico matinal de Madrid dedicaba su primera plana a una grande y cautivadora fotografía titulada «Vacaciones veraniegas». Dos niñas preciosas, cogidas de las manos, danzaban en el campo bajo el tierno friso de los árboles. Estamos absolutamente seguros de que los sensibles corazones de todos los papás de España hubieran saltado de gozo a su contemplación si no se hubiese tratado del domingo en que, en cierto modo, se decidía con el referéndum el porvenir nacional.

Era un día preocupado y preocupante el domingo; todos los niños, en cada casa, esperaban un poquito sobrecogidos el regreso de los papás y de las mamás que habían ido a votar. Solamente esas dos niñas admirables del periódico, en el campo, hacían su fiesta personal, alegrísima y al margen.

Pero, en buena lógica, y a la vista de los resultados electorales, no tenemos más remedio que suponer que incluso ellas han votado afirmativamente. El suyo, como usted saben, ha sido el «sí» de las niñas. Unas niñas tan ricas, tan monas, no deben saber decir que no. Por algo son unos cielitos lindos.

(«Arriba», 8-VII-1947.)

# YA NO HAY VENCEDORES NI VENCIDOS

El referéndum ha acabado, prácticamente, con las beligerancias españolas. Ya no hay vencedores ni vencidos. El proceso de nuestras profundas y violentas disensiones interiores ha terminado. El volumen de participantes en la votación, el impresionante resultado, son hechos esenciales que caracterizan ya el paso de una época a otra, el fin de un proceso, la mutación de unas circunstancias por otras. No hace falta que levantemos un aparato espectacular de mutación, para saludar el nuevo régimen constitucional. No hace falta que entremos por una puerta de un modo y salgamos al poco tiempo por la misma puerta de otro modo. Esto sería más un disfraz que la liquidación de un proceso. Pero quede bien claro que el pronunciamiento del referéndum es de continuidad nacional de Franco—símbolo de las libertades y de la Revolución social española— y de mutación de una etapa por otra etapa, de un régimen por otro régimen.

(«Pueblo», 12-VII-1947.)

LEY SORIA FILMS PRESENTA

**AVENIDA**

LA ÚLTIMA SENSACIONAL «trenta»

«ERA UNA MUJER MUY BUENA, QUE TRABAJABA DE AMOR Y DE NIEVO ANTE UN HOMBRE»

Imperio ARGENTINA en LOS MAJOS DE CADIZ

dirección de Remito Perojo



NO. DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S. • LARRA, 14. TEL. 23-26 10 • 40 CTS.

## EN EL REFERENDUM DE 1947 HA TENIDO FRANCO MAS VOTOS QUE TODOS LOS PARTIDOS JUNTOS EN 1936

Una prueba irrefutable de que han sido unificadas las dos Españas de la guerra civil. Impresionante estadística comparativa de los resultados de las elecciones hechas por la República con los del referéndum celebrado por los españoles

(«Arriba», 12-VII-1947.)

## Los reclusos españoles solicitaron del ministro de Justicia el derecho al voto

### Querían expresar así su adhesión al Caudillo

#### Manifestaciones del director general de Prisiones

(Agencia «Cifra», 18-VII-1947.)

## Las Cortes expresan su satisfacción y gratitud al pueblo español por el resultado del referéndum

Doscientos procuradores elevan un escrito al Jefe del Estado solicitando medidas para el mejor servicio de la alimentación del pueblo. Piden la revalorización del trigo y del aceite y la libertad de precios y circulación para las legumbres secas y patatas.

«Cuando se nos quería excluir de la comunidad internacional, ahí está el plebiscito libre y completamente soberano», dice don Esteban Bilbao.

(Agencia «Cifra», 15-VII-1947.)

**AGUA DE CARABAÑA**  
Y JABON DE TOCADOR  
SALES DE CARABAÑA

Y CHAVARRI S.A.



DECLARACIONES DEL CAUDILLO, EXCLUSIVAS PARA "ARRIBA"

Agradezco al pueblo español la prueba de confianza que me reitera en el referendun y correspondo entregándole lo que de vida me reste", dice Franco en este 18 de Julio

resultado de la votación representa, para mí, el término de muchas horas de inquietud y una más tranquila visión del porvenir

Revela la voluntad de un pueblo para expresar en forma rotunda el mentis más enérgico contra los que desde fuera especulan sobre la supuesta desunión española

Acusa la incorporación a la vida pública de todos los españoles, cualquiera que haya sido su filiación, y la entrada de España en una normalidad constitucional

La respuesta que dieron nuestros obreros a las maniobras exteriores contra el referendun ha sido contundente

Ante la hostilidad externa tenemos la serenidad del fuerte y la generosidad del que está convencido de su razón



**MARCHA  
TRA VEZ**

El Caudillo al referendun en el momento de su salida de la casa de su familia y en el momento de su llegada al cuartel de la Marina. El Caudillo en el momento de su salida de la casa de su familia y en el momento de su llegada al cuartel de la Marina. El Caudillo en el momento de su salida de la casa de su familia y en el momento de su llegada al cuartel de la Marina.

(«Arriba», 18-VII-1947.)

**El Caudillo sanciona el resultado del Referendun nacional**  
De un total de 15.219.563 votos emitidos, 14.145.163 -el 92,94 por 100- lo fueron en sentido afirmativo  
"Muchas gracias a todos los españoles", dice Franco

(Agencia «Cifra», 26-VII-1947.)

# LA ULTIMA CALUMNIA

Comentando los resultados del referendun apenas hechos públicos los primeros datos del escrutinio, señalábamos que una tan abrumadora mayoría como la obtenida por la ley sucesoria, jamás se había logrado en favor de una ley fundamental ni entre nosotros ni entre extranjeros. No somos aficionados a ocuparnos de lo que no nos afecta de modo directo, pero, tomando por una vez ejemplo de la conducta

ajena, podríamos, en cualquier momento, examinar el origen dudosamente democrático —en el sentido, al menos, en que ahora se emplea esta palabra— de los textos de carácter constitucional que son orgullo de poderosos pueblos europeos, y, sin ir más lejos, detenernos en el caso de Francia, nuestra democrática vecina cuya Constitución vigente, alcanzó en el correspondiente referendun, un número

de votos favorable que no llegaba apenas al cuarenta por ciento del censo.

El contraste es patente, pero también el resentimiento —y la venalidad— feroz. Los que encuentran irreprochable la vigencia de una ley en cuyo favor sólo una minoría de ciudadanos se pronunció, impugnan el resultado de una elección en que la mayoría fue casi totalidad. Y no pudiendo discutir las cifras atacan los procedimientos. Sin reparar en que ello supone un verdadero agravio para el pueblo español se admite que votó la ley sucesoria, pero se añade que lo hizo coaccionado gravemente. ¡Ya lo saben los españoles, muchos de ellos aun sorprendidos de haber participado —por primera vez— en unos comicios en que faltaron absolutamente amañados que por reiterados en época liberal, parecían consustanciales con la democracia!

Pero contengamos nuestra justa indignación; esta es una mentira más en la larga sarta que forma la campaña antiespañola en estos años, reanimada con el oro de España, que está pasando a manos de unos piratas de la radio y la prensa, menos nobles aún que los que lo acechaban hace siglos por rutas gloriosas. Y ni los propios agentes del embuste lo creen. Todo el mundo tiene el convencimiento de la libertad con que el referendun se realizó, como la exactitud de los resultados hechos públicos. Ello es justamente lo que les altera y descompone. Tras la derrota y la ruina propias, no tienen serenidad para contemplar el orden y la prosperidad ajenas. Desearían el consuelo de los tontos. Lo que da la medida, a un tiempo de su maldad y de su estulticia.

De todas formas, el nuevo infundio pudiera ser el canto del cisne de la difamación antiespañola. La realidad de nuestra Patria y la del mundo, se imponen ya a los más obcecados. Ni el tintineo del oro que nos robaron, impedirá oír el rumor creciente de la terrible tormenta que parece pronta a descargar implacable sobre el viejo continente sangrante y estremecido. ¡Discutir las libertades españolas, cuando una espantosa esclavitud amenaza, si aún no condena, a tantos y tantos pueblos hambrientos y aterrorizados! ¿No puede encontrarse cosa más útil que hacer en estas horas decisivas?

(«Levante», 13-VII-1947.)

SELECCION DE TEXTOS  
Y GRAFICOS:  
FERNANDO LARA  
Y DIEGO GALAN